

Nombramiento del señor licenciado J. Ramón Rodríguez como Secretario de Primera Clase de la Legación en los Estados Unidos Mexicanos.—

G. O. No. 4939, del 2 de Setiembre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1655.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 párrafo 3º de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Licdo. J. Ramón Rodríguez queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación en los Estados Unidos Mexicanos.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Mansión Presidencial en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis; año 93º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor doctor Maximiliano Henríquez Ureña como Delegado Plenipotenciario en la XVII Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en Ginebra.— G. O. No. 4940, del 5 de Setiembre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1656.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Doctor Max. Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Londres, Delegado Permanente ante la Sociedad de las Naciones, queda nombrado Delegado Plenipotenciario de la República Dominicana en la XVII Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra el 21 de Septiembre de 1936.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.